



REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(TSS)

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL
PROCESO DE COMPRA MENOR TSS-DAF-CM-2018-31

ACTIVIDAD DE INTEGRACION POR MOTIVO NAVIDAD PARA
COLABORADORES DE LA TSS

Especificaciones Técnicas Encuentro Navideño 2018
Publicado el 04 de octubre 2018

Proceso de compra TSS-DAF-CM-2018-0031
Encuentro Navideño



F
[Firma manuscrita]

OBJETO DE LA COMPRA

La Tesorería de la Seguridad Social requiere la contratación de un salón climatizado ubicado en el centro de la ciudad para el Encuentro Navideño para sus Colaboradores.

DETALLE REQUERIMIENTO

1. **LUGAR:** Salón climatizado, cerrado, cómodos parqueos, ubicado en el centro de la ciudad. Debe ser indicado el lugar propuesto, garantizando la fecha y horarios requeridos por la TSS.

Fecha propuesta: 6, 7, 13 o 14 de diciembre 2018

Horario: de 10:00am a 04:30 pm

Cantidad de Invitados: 190 colaboradores

Tema: Navideño tradicional

Colores propuestos: Rojo, verde y dorado

2. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA 195 COLABORADORES:

- Brindis de bienvenida para el personal.
- Almuerzo buffet Navideño. Presentar opciones según detalle:
 - Panecillos, galletas, telera etc.
 - Dos (2) o (3) tres ensaladas
 - Carne Blanca
 - Lechón Asado
 - Carne Roja
 - Arroz Navideño
 - Pastelón
 - Pasteles en hojas
 - Cuatro (4) postres
- Mesa con frutas Navideñas.
- Postres variados que serán colocados en cada mesa de forma elegante al momento del buffet. Presentar opciones.
- Open bar, para 190 Colaboradores.
 - Cerveza
 - Ron
 - Whisky
 - Fruit punch
 - Piña colada
 - Refrescos de sabores variados
 - Botellitas de Agua
 - Estación de café

Nota: Los alimentos durante el buffet no deben agotarse, y las bebidas durante el transcurso de la actividad no deben agotarse, se debe garantizar el suministro mientras dure la actividad. En caso de que se agote se penalizará con un 20% del costo de la bebida.

Especificaciones Técnicas Encuentro Navideño 2018

Publicado el 04 de octubre 2018



- El costo de cada punto debe estar detallado y servirá únicamente para fines de conocer el presupuesto de cada opción cotizada. Este debe coincidir con el Formulario de Presentación de Oferta Económica, que es el que se utilizará para evaluar y adjudicar en caso de diferencias entre ambos datos. Luego de la adjudicación, la Tesorería de la Seguridad Social se reserva el derecho de no optar por cualquiera de las opciones de acuerdo a sus intereses, la que será disminuida en base a los montos indicados en la propuesta.
- La Tesorería se reserva el derecho de hacer cambios en las características, colores y detalles de las opciones propuestas por la empresa que resulte adjudicataria, siempre y cuando estos cambios en total no sobrepasen el monto adjudicado.
- La empresa contratante debe garantizar disponibilidad del Salón ofertado. Puede proponer hasta 3 lugares mínimo para ser seleccionado por la TSS siempre bajo el mismo presupuesto presentado. **La TSS visitará los lugares ofertados para determinar si se ajusta o no a sus necesidades.**

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Propuesta en formato de la empresa con los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de la misma, firma y sello. En la propuesta o documentos adjuntos se debe indicar:
 - Detalle de los diferentes tipos de **opciones de almuerzo** a ofrecer.
 - Formulario presentación oferta económica debidamente completado.
 - Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **(Esto sólo aplica para los proveedores que no lo han llenado anteriormente).**
 - El monto deberá constar en Pesos Dominicanos, escrito en letra y número. **NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PROPUESTA QUE ESTE PRESENTADA EN MONEDA DIFERENTE A PESOS DOMINICANOS**

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ADJUDICACIÓN

- Se evaluará el cumplimiento de la documentación y requisitos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple.

7. FORMA DE PAGO

- Para la formalización del proceso se hará un contrato.
- Los pagos se distribuirán de la siguiente forma.
 - Veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado al inicio de vigencia del Contrato. El adjudicatario deberá emitir una Garantía de Buen Uso del Anticipo correspondiente al 100% del Anticipo.
 - Cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado al concluir con la selección, aprobación y confirmación de artículos de decoración, presentación menú. Definición de la actividad.

Especificaciones Técnicas Encuentro Navideño 2018

Publicado el 04 de octubre 2018



- Cuarenta por ciento (40%) restante del monto total adjudicado, al haber recibido satisfactoriamente los servicios.
- Cada pago la empresa debe emitir una factura con Comprobante Gubernamental, la cual servirá para iniciar los trámites de pago. La misma será pagada dentro de los veinte (20) días siguientes a su vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de adquirir los productos solicitados será anulada la orden de compra y adjudicada a la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso se ejecutarán las Garantías de Anticipo y Fiel Cumplimiento de Contrato.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.
- La empresa adjudicataria deberá emitir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones.
- **Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

8. TERMINOS Y CONDICIONES

- Para la selección será tomado en cuenta el cumplimiento de la documentación solicitada, variedad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos, como otros beneficios o valores agregados.
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- No se aceptarán cambios en las cotizaciones remitidas
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.

9. RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **SOBRE CERRADO** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el 11 de octubre del 2018 a las 2:00pm.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

10. CONTACTOS

Las preguntas deben ser hechas por escrito o correo electrónico en horario de 9:00 am a 4:00 pm a la Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de la División de Compras y Contrataciones. A continuación, información de contacto:

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / glennys_melo@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036 , 3037.



Especificaciones Técnicas Encuentro Navideño 2018

Publicado el 04 de octubre 2018

**Proceso de compra TSS-DAF-CM-2018-0031
Encuentro Navideño**

